

ANÁLISIS SEMANAL ECONOMÍA PORCÍCOLA

1 CONTEXTO NACIONAL



Reforma Laboral: LEY 2466 del 2025

“Por medio de la cual se modifica parcialmente normas laborales y se adopta una reforma laboral para el trabajo decente y digno en Colombia “

El pasado 25 de junio se sancionó la Ley 2466 del 2025 a través de la cual se modifican normas del sistema laboral colombiano, relacionadas principalmente con: contrato laboral, jornadas y valor de recargos, el contrato de aprendizaje, teletrabajo, licencias y permisos, reglamento y régimen disciplinario, entre otros. Se destacan los siguientes ajustes:

Contrato a término indefinido: será la regla general y estará vigente mientras subsistan las causas que le dieron origen y la materia del trabajo. Para la terminación unilateral por parte del trabajador, este deberá dar un preaviso de 30 días calendario, pero el incumplimiento de este término no genera ninguna sanción al trabajador.

Contrato a término fijo: puede celebrarse y renovarse por periodos inferiores a 1 año, pero, a partir de la cuarta renovación, esta deberá ser, como mínimo, a 1 año y termino de duración no mayor a cuatro (4) años. **Para contratos actuales, el límite máximo de 4 años.**

Otros contratos: se permite la contratación a término fijo y por obra o labor contratada.



Jornada y recargos: La jornada diurna será la comprendida entre las 6:00 a.m. y las 7:00 p.m. y la nocturna entre las 7:00 p.m. y las 6:00 a.m. Se aplica 6 meses después de promulgada la presente ley.

Jornada máxima legal: 8 horas al día y 42 a la semana. Se pueden acordar jornadas flexibles y la jornada para la familia no será obligatoria a partir de la fecha.



Precio cerdo en pie
\$8.544/kg
▼ -0,3%



Precio canal caliente
\$11.575/kg
▼ -4,8%



Precio canal fría
\$12.006 Kg
▼ -3,4%



Precio canal planta EE. UU.
2.589 US\$/Ton
▼ 3,8%



TRM

\$4.070/ US\$
▼ -0,2%

En la semana se alcanzó el valor más bajo del año (\$4.043), cierre que no se observaba desde agosto 2024. El alto al fuego entre Israel e Irán después de 12 días favoreció la venta de dólares adquiridos como activo refugio y la rebaja de calificación a la deuda de Colombia por parte de las calificadoras S&P y Moody', revaluaron la moneda colombiana al punto de ser la tercera con mayor apreciación (0,39%) en la región, después del peso uruguayo (1,20%) y del sol peruano (0,50%).

- **Horas extras:** no podrán exceder las dos horas diarias y doce semanales y no se requiere permiso del Ministerio de Trabajo.
- **Remuneración de días de descanso:**
A partir del 1 de julio de:

2025	80%
2026	90%
2027	100%

- **Teletrabajo**

Autónomo: el trabajador elige un lugar fijo diferente a la empresa.

Móvil: no tienen un lugar de trabajo establecido.



Híbrido: combina trabajo desde casa (2 o 3 días a la semana) y en las instalaciones del empleador.

Transnacional: labore desde otro país.

- **Auxilio de conectividad:** aplica a los que devengan menos de dos salarios en reemplazo del auxilio de transporte.

- **Contrato de aprendizaje**

- Pasa a ser un contrato laboral especial a término fijo.
- No se modifica los criterios para las cuotas de aprendices
- Término máximo de tres años.
- Recibe también apoyo de sostenimiento mensual
- Cuota de monetización: 1,5 SMMLV (salario mínimo mensual legal vigente) por cada aprendiz no contratado.



- **CREA EMPLEO:** beneficio de hasta el 25% de un SMLMV por un periodo máximo de 6 meses por cada nuevo empleo que se genere en mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.

Para tener en cuenta:

La Ley 2466 de 2025 fue sancionada y publicada el 25 de junio de 2025 y entra a regir de forma inmediata; sin embargo, algunos puntos se demorarán un poco más, tales como:

- El trabajo diurno y nocturno entrará en vigor 6 meses después.
- La cuota de contratación de personas con discapacidad será obligatoria a partir del segundo año.
- El recargo en el trabajo dominical, festivo o día de descanso es gradual en los meses de julio de cada año: 2025 (80%), 2026 (90%) y 2027 (100%).



Tasa de desempleo¹: mayo 2025

- **La tasa de desempleo fue de 9,0%**, siendo el dato más bajo registrado para un mayo desde el 2001 **y se mantienen en un dígito**. 1,3% puntos porcentuales menos frente al mismo mes del 2024 (10,3%).
- En mayo hay 23,6 millones de personas ocupadas y 2,3 millones desocupadas (299 mil menos).
- En total, se crearon 597 mil empleos en el mes, liderados por: transporte con 185 mil, seguido de actividades profesionales y comercio con 137 y 125 mil empleos, respectivamente.
- Por su parte, el sector agropecuario mantiene la tendencia de generación de empleo, con 66 mil puestos de trabajo.

¹ Dane



Calificación de riesgo para Colombia: junio 2025

Por la activación de la cláusula de escape de la regla fiscal por parte del gobierno lo que deteriora los indicadores de deuda pública, las calificadoras de riesgo Moody's y S&P global han rebajado la calificación de la deuda soberana de Colombia, con efecto en endeudamiento más costoso para el país y aumento del riesgo de la inversión extranjera.

Calificadora	Calificación		Perspectiva
	Anterior	Actual	
MOODY'S	Baa2	Baa3	Estable
S&P Global	BB+	BB	Negativa
FitchRatings	BB+	BB+	Estable

Fuente: MOODY'S, S&P Global, FitchRatings



TASA DE INTERÉS BANCO DE LA REPÚBLICA: julio 2025
9,25%
Sin cambio

- El Banco de la República mantuvo la tasa de política monetaria, ante los descensos marginales de la inflación anual en abril (5,16%) y mayo (5,05%) y el aumento del déficit fiscal lo que limita el relajamiento de la política monetaria.



TASA DE USURA² julio 2025
24,78% E.A.
Var. mes ▼0,77 pb

- Por segundo mes consecutivo, la Superintendencia Financiera disminuyó la tasa de usura, siendo la más baja en los últimos 15 años.



PROYECCIONES BANCOLOMBIA: junio 2025

BANCOLOMBIA (proyecciones base)	
PIB (%)	2,6
Inflación (%)	5,07
Tasa de cambio promedio (USD/COP)	4.237
Tasa de interés finde año (%)	8,25

Las últimas proyecciones de Bancolombia sobre la economía local para el 2025:

- **PIB:** se prevé un crecimiento moderado, impulsado por los sectores de **comercio**, transporte, entretenimiento, agropecuario (+4,4%) y **alojamiento y comidas**.
- **Inflación:** cerrará por encima del límite del Banco de la República (3%), explicado por la elevada indexación en servicios, el deterioro fiscal y la incertidumbre comercial y geopolítica.
- **Tasa de cambio:** suspensión de la regla fiscal, la rebaja en la calificación soberana, posibles reformas tributarias y el repunté del precio del petróleo, presionan el alza, lo que implicaría una depreciación de 4,0% frente al promedio de 2024.



GASTO DE LOS HOGARES: mayo 2025

- Raddar: el gasto de los hogares fue de \$95,2 billones, 4,7% más en términos reales que mayo del año pasado. Explicado principalmente por entretenimiento +6,15%, **alimentos +4,58%** y **comida fuera del hogar +4,33%**.

² Tasa máxima que su entidad financiera puede cobrar por un crédito de consumo (tarjeta de crédito).

2 CONTEXTO MATERIAS PRIMAS



ARANCEL PRIMERA QUINCENA DE JULIO 2025: Resolución 2502 del 2025 CAN³

- **Precio CIF:** US\$ 226/ton, arancel del 30%.



COSTOS DE IMPORTACIÓN MATERIAS PRIMAS: origen Estados Unidos

Puerto	Costa Atlántica		Costa Pacífica	
	\$/ton	Var (%)	\$/ton	Var (%)
Maíz	897.506	▼ 4,7	966.784	▼ 4,4
Torta de soya	1'353.132	▼ 5,2	1'380.767	▼ 5,1

Fuente: Cálculos área económica, Porkcolombia-FNP



Precios en Bolsa de Chicago: contrato julio 2025

Commodities	Precio (US\$/ton)	Var (%)
Maíz	164,4	▼ 2,6
Frijol soya	377,6	▼ 3,8
Torta de soya	298,4	▼ 4,7

Fuente: CBOT

- **Maíz (a la baja):** presionaron el precio a la baja la abundante oferta de safrinha de Brasil, incertidumbre en el mercado por la falta de acuerdos comerciales entre Estados Unidos y sus principales socios ante una oferta récord en la próxima campaña en Estados Unidos, la disminución de producción de etanol y las buenas condiciones climáticas en Estados Unidos
- **Soya (a la baja):** la gran oferta de Brasil y Argentina, la dinámica exportadora de Argentina que incrementó sus exportaciones ante el aumento de la tasa de exportación que pasará de 26% a 33% a partir del 1 de julio y la débil demanda China por soya americana.

³ Comunidad Andina

3 CONTEXTO MUNDIAL DE LA CARNE DE CERDO



Estados Unidos

Indicadores mayo 2025⁴

- **Producción:** 1,02 MT fue la producción mensual, **-4,4% frente al mes anterior** y el acumulado suma 5,2 MT.
- **Beneficio:** 10,2 millones de cabezas (MCB), **disminución mensual de 5,9%** y el acumulado es de 53 MCB.
- **Inventario de carne congelada:** 204.562 toneladas, **caída anual de 6,5 %**.
- **Inventario de hembras de cría junio 2025:** 5,9 MCB, **variación anual de -0,5%** y es el registro más bajo para un junio desde el año 2019.

• Precios

Canal americana	Precio (US\$/ton)	Var (%)
Bolsa (contrato julio)	2.493,4	▲ 0,3
Planta	2.589,5	▼ 3,8

Fuente: CBOT, USDA

Caída mensual en la oferta interna, en el inventario de hembras de cría y junto con la continuidad en la descenso de las existencias de carne congelada del 6,5%, fortalecieron los precios en la semana.

4 CONTEXTO INTERNACIONAL



Petróleo (barril Brent)
US\$ 67,4/USD Var. semanal ▼ US\$11,4

Menor riesgo en la suspensión en el suministro del crudo ante el cese al fuego en medio oriente favoreció la caída luego de alcanzar máximos en cinco meses tras el ataque de Estados Unidos a instalaciones nucleares iraníes.

⁴ USDA